



Juan Barrezueta N76-122 y Joaquín Mancheno
telef: 2483365/2483366/fax: 2804531

Quito, abril 3 del 2017

Señora:
Yazmín Andrea Bishara Schober
Ciudad.-

Exp. 157605

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CHOCONO S.A.** en sesión realizada el día 03 de abril del 2017, renovó su nombramiento de **Gerente General**, para un periodo estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **CHOCONO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el 28 de marzo del 2007 ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, que fuera aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, e inscrita el 13 de abril del 2007 en el Registro Mercantil.

Atentamente,

1056

Erika Schober Leiva
Secretaria ad-hoc de Junta General

En Quito, a 3 de abril del 2017, aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **CHOCONO S.A.**, para el cual he sido elegida. Mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 170747853-1, y con domicilio en la ciudad de Quito.

YAZMÍN ANDREA BISHARA SCHOBBER
C.C. 1707478531

TRÁMITE NÚMERO: 22376



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17120
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5340
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHOCONO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BISHARA SCHOBER YAZMIN ANDREA
IDENTIFICACIÓN:	1707478531
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1056 DEL 13/04/2007.- NOT. 24 DEL 28/03/2007 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE